

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL****DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CASTRO**

REGION: DE LOS LAGOS



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

398

FECHA

30.11.2017

ROL S.I.I

298 - 6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 4092/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 190 de fecha 21.02.2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
ALONSO DE GONGORA

N° 1038 Lote N° manzana localidad o loteo CASTRO
URBANO sector POBLACION ALONSO DE ERCILLA
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NORMA ELIZABETH DUSSEAU PANICHINE	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ALAN CRISTOPHER BEROIZA PEREZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ALAN CRISTOPHER BEROIZA PEREZ	



3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA					\$	2.558.642.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1.1	%	\$ 38.380.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				50%	(-)	\$ 19.190.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				%	(-)	\$
TOTAL A PAGAR						\$ 19.190.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	808992	FECHA		30.11.2017
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

CLASIFICACION E-4
AMPLIACION DE 28.6 M2

IMPRIMIR



JORGE TORRA VALDES
ARQUITECTO
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES